1RA AMPLIACION A LA CONVOCATORIA

POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS GANADORES DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGÚN SE DETALLA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LUGAR DE PRESENTACION

- MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA (EN SOBRE CERRADO)
- MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

- DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2026

HORARIO

- 08:00 am – 4:30 pm HORARIO DE OFICINA

ADJUNTAR

- COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.
- DECLARACIONES JURADAS
- COPIA DE DNI
- DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN
- FICHA DETALLADA CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO.

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ADICIONAL SE REALIZA CON EL AREA USUARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
URUBAMBA
DRE CUSCO

AMPLIACION A LA CONVOCATORIA

POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS GANADORES DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGÚN SE DETALLA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LUGAR DE PRESENTACION

- MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA (EN SOBRE CERRADO)
- MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

- DEL 15 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2026

HORARIO

- 08:00 am – 4:30 pm HORARIO DE OFICINA

ADJUNTAR

- COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.
- DECLARACIONES JURADAS
- COPIA DE DNI
- DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN
- FICHA DETALLADA CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO.

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ADICIONAL SE REALIZA CON EL AREA USUARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE.

MINISTERIO DE EDUCACION
URUBAMBA
DRE CUSCO

CONVOCATORIA

POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS GANADORES DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGÚN SE DETALLA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LUGAR DE PRESENTACION

- MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA (EN SOBRE CERRADO)
- MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

- DEL 09 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2026

HORARIO

- 08:00 am – 4:30 pm HORARIO DE OFICINA

ADJUNTAR

- COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.
- DECLARACIONES JURADAS
- COPIA DE DNI
- DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN
- FICHA DETALLADA CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO.

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ADICIONAL SE REALIZA CON EL AREA USUARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
URUBAMBA
DRE CUSCO

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 26.01.00.U1

Fecha : 09/10/2026
Hora : 13:04
Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000141

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242
Nº E/M : 00146

Señores :
R.U.C. :
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Email : **Fecha** : **Moneda** : S/.
Concepto : POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
180	UNIDAD	169900380389	TOMATODO DE ACERO INOXIDABLE X 500 mL IMPRESO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 .POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE 2 COTIZACION:		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Indicar Marca de Procedencia**
- **Tipo de Cambio :**

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible
Descripción del item
Características Adicionales
Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

Atentamente;

REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS
Telefono: Fax :
Correo: 1@GMAIL.COM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
DRE CUSCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, **POR LA ADQUISICION DE TOMATODOS PARA LA PREMIACION DE LOS GANADORES DE LOS CONCURSOS ESCOLARES ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGÚN SE DETALLA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:** de acuerdo con el cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, ... de ..... del 20.....

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA
Jr. Bolognesi Nº541
Urubamba - Cusco
Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:	
		Tipo de moneda:	
Titular de la cuenta		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....
Firma del proveedor o de su representante legal
N° Telefónico:
Correo electrónico:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DECLARACIÓN JURADA

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA
Jr. Bolognesi N°541
Urubamba - Cusco
Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de ....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2026

.....
Firma
Nombres y Apellidos:
RUC:
N° Telefónico:
Correo Electrónico:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÁREA USUARIA	**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	**Adquisición de tomatodos metálicos escolares para estudiantes ganadores de concursos educativos - Etapa UGEL 2026**
CANTIDAD REQUERIDA	180 unidades

1. **FINALIDAD PUBLICA:**
La adquisición de mochilas escolares tiene como finalidad reconocer, valorar e incentivar el esfuerzo, dedicación, talento y participación destacada de los estudiantes que obtuvieron segundo lugar en los concursos educativos desarrollados durante el año 2026 en el ámbito de la UGEL Urubamba. Asimismo, busca fortalecer la motivación estudiantil y promover una cultura de reconocimiento al mérito, contribuyendo al desarrollo integral y a la participación activa de los estudiantes en actividades educativas, culturales, científicas, tecnológicas, deportivas y de emprendimiento.

2. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquirir 180 tomatodos metálicos escolares para ser entregados como parte de los premios destinados a estudiantes ganadores de primer y segundo lugar en los concursos educativos de la etapa UGEL 2026, garantizando bienes nuevos, funcionales, inocuos, resistentes y adecuados para uso escolar cotidiano.

3. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

3.1. Descripción, cantidad y características del Bien:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
01	180	Unidad	Tomatodo metálico escolar reutilizable

3.2 Especificaciones técnicas:

- ✓ **Tipo:** Tomatodo/Botella de hidratación metálica reutilizable.
- ✓ **Material del cuerpo:** Aluminio o Acero Inoxidable de grado alimenticio (libre de BPA).
- ✓ **Capacidad:** Mínimo 500 ml – Rango preferencial de 500 ml a 600 ml.
- ✓ **Tapa:** Tapa rosca hermética con boquilla/pico retráctil para beber y protector anti-polvo/mordida.
- ✓ **Resistencia:** Material resistente a golpes leves, caídas e impactos cotidianos.
- ✓ **Color de fondo:** Blanco brillante o azul claro/institucional.
- ✓ **Detalles y diseño:** Franjas o líneas decorativas en tonos azul y celeste en la base.
- ✓ **Identificación:** Impresión a todo color del Logotipo institucional de la UGEL Urubamba, nombre de la entidad y lema institucional "Siempre adelante, siempre primeros".
- ✓ **Acabado / Impresión**: Sublimación o serigrafía de alta durabilidad, resistente al lavado constante y fricción.
- ✓ **Seguridad e Inocuidad:** Materiales 100% aptos para el contacto con bebidas de consumo humano, libre de olores o sabores plásticos.
- ✓ **Estado:** Producto nuevo, sin uso y libre de abolladuras o defectos de fabricación.

3.3 Requisitos de calidad.

- ✓ Ser nuevas y de primer uso.
- ✓ Presentarse en perfecto estado, sin rayaduras, abolladuras, manchas ni defectos de fabricación.
- ✓ Contar con tapas y mecanismos de sellado que eviten filtraciones o derrames de líquidos.
- ✓ Impresión gráfica nítida, centrada y de alta adherencia que no se desprenda con el uso o lavado.
- ✓ Ser apropiados para el traslado cotidiano dentro de mochilas o sujetados exteriormente.

3.4 Personalización institucional

El tomatodo deberá llevar la identificación institucional "UGEL URUBAMBA", el escudo/logo oficial a full color y el lema "Siempre adelante, siempre primeros". El diseño, dimensiones exactas y arte final deberán ser coordinados y aprobados previamente por el área usuaria antes de la producción masiva.

3.5 Presentación

- ✓ Entrega acondicionada individualmente (en caja o bolsa protectora) para evitar daños durante el transporte.

	✓ Bienes limpios, desinfectados y en perfecto estado funcional y estético.
4.	**NORMAS TÉCNICAS:** ✓ Ley de Contrataciones y Reglamento ✓ Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225 ✓ Decreto Legislativo N° 1341 ✓ Ley N° 32069, Ley de Contrataciones Públicas ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF ✓ Ley N° 29873 Ley que modifica el Decreto Legislativo 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado. ✓ Decreto Supremo N° 261-2014-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF ✓ Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones e Estado. ✓ TUO y Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
5.	**MODALIDAD DE ADQUISICION:** ✓ Comparación de precios.
6.	**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** **Lugar de Entrega:** La entrega de los bienes se realizará en el almacén de la UGEL Urubamba, Jr. Bolognesi N.° 541, Urubamba, Cusco, o en el lugar que la entidad comunique formalmente en la orden de compra. **Plazo de entrega:** El plazo de entrega será de treinta (30) días calendario, computado conforme a las condiciones establecidas en la orden de compra. Cualquier modificación deberá constar por escrito y sujetarse a la normativa aplicable.
7.	**REQUISITOS DEL PROVEEDOR** ✓ Persona natural o jurídica con RUC activo y habido. ✓ Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), cuando corresponda conforme a la normativa aplicable. ✓ No encontrarse impedido, suspendido ni inhabilitado para contratar con el Estado. ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para el pago correspondiente.
8.	**CONFORMIDAD:** La conformidad será emitida por los responsables del plan, la conformidad se emite en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de producida la entrega.
9.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** El pago se realizará en una sola armada, luego de la recepción de los bienes y de la emisión de la conformidad correspondiente, previa presentación del comprobante de pago y demás documentos exigibles. El trámite se sujetará a la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y las condiciones de la orden de compra.
10.	**PENALIDAD POR MORA:** Penalidad por mora en ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times \text{Monto de contratación}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario
F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendarios
(Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la prestación Directiva)

Por incumplimiento de especificaciones técnicas: Se aplicará una penalidad del 1 % del valor del bien observado, por cada incumplimiento, sin perjuicio de la obligación de reponer el bien.
Por incumplimiento de entregas parciales (si aplica): 0.5 % del valor del lote no entregado por cada día de retraso.

11. **GESTIÓN DE RIESGOS**

Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Medida de mitigación/control
Especificaciones técnicas inadecuadas o restrictivas	Media	Alta	Validación previa del área usuaria y especificaciones objetivas.
Adquisición de bienes de baja calidad	Media	Alta	Verificación técnica, requisitos mínimos y garantía.
Incumplimiento del plazo de entrega	Media	Media	Seguimiento a la orden de compra y aplicación de penalidades cuando corresponda.
Problemas en la recepción o conformidad	Media	Media	Designar responsables y verificar cantidad, calidad y estado antes de emitir conformidad.

12 **CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:**
El contratista deberá actuar con probidad, integridad y transparencia durante la contratación y ejecución de la prestación, absteniéndose de ofrecer, prometer o entregar beneficios indebidos a servidores, funcionarios o terceros vinculados al proceso. El incumplimiento dará lugar a las acciones que correspondan conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales.

13 **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**
Las controversias que se susciten durante la ejecución contractual serán resueltas mediante los mecanismos previstos en la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y las condiciones de la contratación.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
Prof. Paulth Junior Cáceres Díaz
Especialista en Educación Primaria
UGEL URUBAMBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Luis Alberto Aguilar Martínez
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL-URUBAMBA

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL - URUBAMBA
Prof. Juan Pablo Aguilar Lucana
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL URUBAMBA
Mgt. Jorge Chevarria Andio
ESP. DE ED. SECUNDARIA
CIENCIA Y TECNOLOGIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - URUBAMBA
Mg. Carlos V. Cana Caballero
ESPECIALISTA - EDUCACION FISICA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
U.E. N° 308 UGEL URUBAMBA
Gladis Bertha Quilca Vila
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E. N° 308 UGEL URUBAMBA
Dra. Belén Uscamayta Guzmán
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
MATEMATICA

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL - URUBAMBA
C. Heliana García García
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL - URUBAMBA
Prof. Magna Cárdenas Linares
ESPECIALISTA EDUC. INICIAL